



H. Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Rincón de Romos, Ags.

**ACTA No. 009
DE LA II REUNIÓN ORDINARIA DE CABILDO
13 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024**

Convocados en el Salón de Cabildo del Palacio de Gobierno Municipal de Rincón de Romos, Estado de Aguascalientes, con fundamento en los Artículos 26, Fracción I, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, Aguascalientes, y Artículos 23, 24, 50, 53, Fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Rincón de Romos, El Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, y los Regidores: Profa. Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, Lic. Elisa Marcela Figueroa Treviño, Lic. Silvia Cecilia Pérez Palacios, C. José Alberto Padilla Castañeda, C. Yadira Castorena Piña, Ing. Pedro Mamolejo García, Lic. César Mauricio Palma Zapata, Mtra. Laura Patricia Romo Castorena y la Síndico Procurador, Lic. Miriam Maricela Palacios Vargas. Todos ellos miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, se reúnen con el fin de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista y verificación de Quórum.
- II.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- III.- Lectura y en su caso aprobación en su caso del orden del día.
- IV.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la VI Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el día 29 de noviembre del presente año.
- V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de nombramiento al Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, como Representante del Ayuntamiento de Rincón de Romos, ante el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes y nombramiento como su suplente el Servidor Público Prof. Israel Atocha Castillo Rivera.
- VI.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Cuenta Pública del mes de noviembre de la presente anualidad.
- VII.- Análisis, discusión y en su caso aprobación para fijar monto de la caución del puesto de la Tesorera Municipal. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, en sus Artículos 36, Fracción VIII y 51, Fracción III.
- VIII.- Asuntos Generales.
- IX.- Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO I. – Para el desahogo del punto número uno, en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, realiza el pase de lista e informa que se encuentran presentes nueve de los integrantes del cuerpo de gobierno, toda vez que el Dr. Erick Muro Sánchez, Presidente Municipal, hizo llegar el oficio No. 226/12/2024, de fecha 13 de diciembre de 2024. Para informar que, por cuestiones de agenda, no podrá asistir a la Sesión Ordinaria de Cabildo programada para esta fecha y hora. Sin embargo, se cuenta con el quórum legal suficiente para instalar los trabajos de la sesión.

PUNTO NÚMERO II. – El Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, declara formal y legal la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14 horas con 18 minutos, del día 13 de diciembre del año dos mil veinticuatro.

PUNTO NÚMERO III. - El Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, invita al Honorable Cuerpo Colegiado que se pronuncie de manera económica si es de aprobarse el Orden del Día propuesto en convocatoria fechada el 10 de diciembre del año en curso, con número de oficio 681. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO NÚMERO IV. – Para desahogo del cuarto punto del orden del día, hace uso de la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para solicitar la dispensa de la lectura de la Sesión Extraordinaria del pasado 29 de noviembre del presente año, y la aprobación de su contenido, para lo cual pide el acuerdo de manera económica. El cual es aprobado por mayoría de los ediles presentes.

PUNTO V.- Para el desahogo del quinto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación de nombramiento al Presidente Municipal Dr. Erick Muro Sánchez, como Representante del Ayuntamiento de Rincón de Romos, ante el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes y nombramiento como su suplente el Servidor Público Prof. Israel Atocha Castillo Rivera, lo anterior debido que por cuestiones operativas, agendas y compromisos propios del Presidente Municipal, Dr. Erick Muro Sánchez, en ocasiones es imposible asista a todas las reuniones programadas, motivo por el cual se ha considerado nombrar a un suplente del Municipio de Rincón de Romos, para el consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, quien a su vez será el portavoz de los acuerdos que se tomen. Por lo que se ha propuesto al Prof. Israel Atocha Castillo Rivera, sea la persona quien cubra este puesto.

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	Voto por escrito		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		

MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES, EL NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. ERICK MURO SÁNCHEZ, COMO REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE ROMOS, ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES Y NOMBRAMIENTO COMO SU SUPLENTE EL SERVIDOR PÚBLICO PROF. ISRAEL ATOCHA CASTILLO RIVERA.

PUNTO NÚMERO VI. - Para el desahogo del sexto punto del orden del día, referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la cuenta pública del mes de noviembre del 2024. Con fundamento legal a los Artículos 27, Fracción V de la Constitución del Estado de Aguascalientes, Artículo 15 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes, Ley General de Contabilidad en sus Artículos 48, 55 y Artículos 6 y 36 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, Artículo 33, Fracción VII del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Rincón de Romos. Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita la presencia ante el H. Cabildo de la C.P. Irma Domínguez Aguilar, Tesorera Municipal, para detallar a groso modo la Información que entregó en tiempo y forma a cada Edil presente, la cual comprende de: I.- Información Contable, a) Estado de Actividades, II.- Información Presupuestal, a) Estado Analítico de Ingresos, b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG), Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, d) Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, e) Modificaciones (traspasos compensados, aumentos y disminuciones), correspondientes al mes de noviembre de 2024.

JP

Municipio de Rinón de Romos
 Estado de Actividades
 Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2024
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Acumulado a Noviembre 2024	Noviembre 2024	Acumulado a Octubre 2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Impuestos	51,192,692	2,535,763	48,656,828	52,735,927
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	18,746,670	523,296	18,223,374	17,260,167
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0
Productos	27,647,883	1,657,267	25,990,616	28,530,192
Aprovechamientos	2,233,125	194,529	2,038,596	4,286,716
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,564,914	160,671	2,404,242	2,658,252
	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	248,486,956	17,307,389	231,179,567	242,263,554
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	248,486,956	17,307,389	231,179,567	242,263,554
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	0	0	0	0
Ingresos Financieros	0	0	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	299,679,547	19,843,162	279,836,395	294,988,881
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
Gastos de Funcionamiento				
Servicios Personales	181,106,797	13,044,620	168,062,177	212,267,780
Materiales y Suministros	110,031,693	9,216,932	100,814,761	116,983,981
Servicios Generales	23,562,205	1,124,144	22,438,061	24,988,527
	47,512,899	2,703,543	44,809,356	70,285,272
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	24,070,922	1,048,300	23,022,622	27,937,059
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	24,070,922	1,048,300	23,022,622	27,937,059
Transferencias al Resto del Sector Público	2,531,079	0	2,531,079	6,505,636
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	17,185,960	516,293	16,669,667	12,381,640
Transferencias a Fidelcomisos, Mandatos y Contratos Análogos	5,153,884	532,008	4,621,876	7,549,763
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	1,500,000
Transferencias al Exterior	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	12,983,336	360,782	12,622,554	5,194,816
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	12,983,336	360,782	12,622,554	5,194,816
Provisiones	826,993	0	826,993	9,194,816
Disminución de Inventarios	12,156,343	360,782	11,775,561	0
Otros Gastos	0	0	0	0
Inversión Pública	59,595,543	0	59,595,543	19,610,489
Inversión Pública no Capitalizable	59,595,543	0	59,595,543	19,610,489
Total de Gastos y Otras Pérdidas	278,566,599	14,473,702	264,082,897	269,000,143
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	21,122,948	5,369,460	15,753,498	25,988,738

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Municipio de Rincón de Romos
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2024
(Cifras en Pesos)

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	18,746,670	18,746,670	-223,391
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	27,647,883	27,647,883	3,053,773
Productos	1,612,862	643,311	2,256,173	2,233,125	2,233,125	620,264
Aprovechamientos	2,703,937	12,985,651	15,689,588	2,564,914	2,564,914	-139,023
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	16,159,996	261,220,456	248,486,956	248,486,956	3,426,496
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	292,941,429	29,788,968	322,730,387	299,679,647	299,679,647	
				Ingresos excedentes		6,738,118

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	292,941,429	29,788,968	322,730,387	299,679,647	299,679,647	6,738,118
Impuestos	18,970,061	0	18,970,061	18,746,670	18,746,670	-223,391
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	24,594,110	0	24,594,110	27,647,883	27,647,883	3,053,773
Productos	1,612,862	643,311	2,256,173	2,233,125	2,233,125	620,264
Aprovechamientos	2,703,937	12,985,651	15,689,588	2,564,914	2,564,914	-139,023
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	245,060,460	16,159,996	261,220,456	248,486,956	248,486,956	3,426,496
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	292,941,429	29,788,968	322,730,387	299,679,647	299,679,647	
				Ingresos excedentes		6,738,118

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Large handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

Municipio de Rincón de Romos
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 30 de Noviembre de 2024
 (Cifras en Pesos)

Concepto	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Ejercicio			Pagado	Gub. Exterior
				Devengado Acumulado Noviembre 2024	Devengado a Noviembre 2024	Devengado Acumulado a Octubre 2024		
Servicios Personales	131,742,228	111,343	131,853,588	110,831,893	9,216,932	100,814,781	110,831,893	21,821,878
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	87,585,877	1,181,882	88,727,539	81,771,752	7,309,456	74,482,296	81,771,752	6,955,787
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,284,918	-1,577,803	18,667,116	6,122,488	80,945	8,041,543	6,122,488	12,984,626
Seguridad Social	17,042,780	2,827,263	19,870,043	18,021,282	1,618,782	16,402,468	18,021,282	1,848,782
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,402,711	-3,263	4,399,508	4,116,202	207,749	3,908,453	4,116,202	283,307
Previsiones	1,530,199	-1,360,837	169,361	0	0	0	0	169,361
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	935,640	-635,940	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	23,299,382	1,847,696	24,867,078	23,562,208	1,124,144	22,438,061	23,200,507	1,304,873
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	2,253,950	-110,958	2,162,992	2,116,549	95,139	2,021,410	2,108,334	66,443
Alimentos y Utensilios	555,938	54,260	610,190	558,624	22,802	536,021	547,888	61,688
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	921,216	-100,122	731,107	815,777	92,822	510,115	633,309	65,719
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	7,149,080	1,850,523	9,069,584	8,838,844	178,309	6,690,534	8,814,875	260,740
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	185,785	-79,691	86,094	65,353	487	64,686	65,353	20,741
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	7,918,312	-92,639	7,825,674	7,122,616	550,430	6,672,686	6,980,888	703,158
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,361,720	18,813	1,381,533	1,384,733	712	1,384,021	1,384,021	16,800
Materiales y Suministros Para Seguridad	74,575	-74,575	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	2,855,422	81,084	2,946,516	2,849,810	176,802	2,673,008	2,710,570	98,706
Servicios Generales	60,220,800	20,808,778	71,129,578	47,512,899	2,703,543	44,809,356	47,389,481	23,616,479
Servicios Básicos	18,135,808	1,858,939	17,792,748	16,573,882	1,578,609	14,298,253	16,830,597	1,918,853
Servicios de Arrendamiento	333,168	3,148,463	3,481,632	2,307,185	20,880	2,286,286	2,301,946	1,174,516
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,119,602	1,229,148	3,348,750	3,282,509	29,821	3,232,688	3,282,509	86,440
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	929,212	745,719	1,674,930	1,663,697	37,980	1,626,017	1,663,997	10,634
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	4,060,312	4,070,610	8,130,922	6,963,494	288,763	6,684,731	6,933,480	1,173,428
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	843,074	-241,950	601,125	589,010	0	589,010	589,010	12,115
Servicios de Traslado y Muebles	197,808	238,038	435,846	430,540	34,944	395,595	430,540	3,109
Servicios Oficiales	22,755,628	10,151,473	32,907,102	14,057,608	449,904	13,607,814	13,692,919	18,848,693
Otros Servicios Generales	2,840,568	-87,691	2,752,878	2,384,514	285,552	2,078,962	2,384,514	388,394
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,242,511	-2,700,242	28,533,269	24,870,222	1,048,299	23,822,922	24,578,922	3,782,541
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	3,600,000	-582,854	2,917,146	2,531,078	0	2,531,079	2,531,079	386,087
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	14,842,511	3,985,388	18,507,897	17,185,900	616,293	16,869,887	17,185,980	1,321,937
Pensiones y Jubilaciones	13,000,000	-5,791,786	7,208,220	5,183,884	632,008	4,621,876	5,183,884	2,054,336
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,863,710	-3,445,836	4,344,174	4,344,172	362,863	3,985,610	4,316,319	2
Mobiliario y Equipo de Administración	702,992	-159,028	543,064	543,064	0	543,064	543,064	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	120,000	216,053	336,053	336,051	32,853	303,198	303,198	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	7,071,856	-4,214,118	2,857,738	2,857,738	0	2,857,738	2,857,738	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0	0	0
Máquina, Otros Equipos y Herramientas	89,702	521,897	611,599	611,319	319,700	291,619	611,319	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	48,068,000	13,840,925	61,898,925	59,994,414	4,472,139	56,822,275	56,297,937	1,904,611
Otra Pública en Bienes de Dominio Público	48,068,000	8,649,292	56,607,292	55,250,203	3,936,012	51,314,191	51,553,728	1,387,980
Otra Pública en Bienes Propios	0	5,291,633	5,291,633	4,744,211	536,127	4,208,084	4,744,211	547,422
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Arrendos	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	295,000	-295,000	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0	0
Convenios	295,000	-295,000	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0
Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total del Egreso	282,841,429	28,788,958	322,730,387	270,520,368	18,917,812	26,402,693	268,088,699	62,410,081

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Municipio de Rincón de Romos
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 Enero al 30 Noviembre 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Ingresos Presupuestarios	299,679,547
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
4. Total de Ingresos Contables	299,679,547

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten initials: JP, R]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

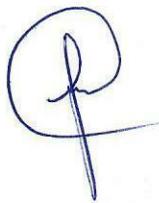
Municipio de Rincón de Romos
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 01 de Enero al 30 Noviembre 2024
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios	270,320,306
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	87,904,791
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	645,777
2.2 Materiales y Suministros	22,916,428
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	543,064
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	336,051
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	2,857,738
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	611,319
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	55,250,203
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	4,744,211
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	96,141,084
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	826,993
3.2 Provisiones	12,156,343
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	59,595,543
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	23,562,205
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	278,556,599

✓




JP











MUNICIPIO DE RINCÓN DE ROMOS
Movimientos compensados, ampliaciones y reducciones
NOVIEMBRE DE 2024

FF/partida	Nombre de la partida	Disminuciones	Aumentos	
1101	Ingresos Fiscales			23,000.00
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	706,408.84	729,408.84	
21102	BIENES MUEBLES MENORES DE OFICINA	1,215.80	885.50	
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5,508.10	825.48	
21401	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	510.40	0.00	
21402	BIENES MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	916.90	668.00	
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	7,366.00	
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	2,710.99	0.00	
22102	MATERIAL DE LIMPIEZA	5,373.17	0.00	
22103	ALIMENTOS EN OFICINAS Y LUGARES DE TRABAJO	6,017.13	6,198.83	
22103	ALIMENTOS EN EVENTOS OFICIALES	8,987.21	0.00	
23101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y FORESTALES ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	0.00	31,946.00	
23701	PRODUCTOS DE CUERO, PIEL, PLÁSTICO Y HULE ADQUIRIDOS COMO MATERIA PRIMA	47.28	0.00	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	2,531.46	0.00	
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0.99	0.00	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	196.33	0.00	
24501	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	747.62	0.00	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,979.01	2,589.67	
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	240.47	564.00	
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	366.00	0.00	
24803	ARBOLES Y PLANTAS DE ORNATO	9,400.00	17,312.48	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	33,835.95	10,392.00	
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	72.84	0.00	
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	444.70	0.00	
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	6,465.00	0.00	
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	346.00	0.00	
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	1,000.00	712.00	
27301	ARTÍCULOS DEPORTIVOS	42.90	0.00	
27401	PRODUCTOS TEXTILES	82.28	0.00	
29101	HERRAMIENTAS MENORES	1,624.34	0.00	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	1,597.58	22,229.69	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	434.22	0.00	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4,830.48	38,048.71	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	69.62	10,614.00	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	282.08	0.00	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	0.00	429.00
31102	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	429.00	0.00
31201	GAS	2,274.00	2,000.00
32301	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	11,790.00	0.00
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,138.08	0.00
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	847.32	5,220.00
33301	SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA Y EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,204.61	0.00
33601	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN	41.50	0.00
35101	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	696.00	0.00
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	852.24	1,160.00
35401	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	539.99	0.00
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	13,952.00	10,925.61
35701	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	13,095.05	17,763.40
35901	SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	2,172.71	2,495.00
37101	PASAJES AÉREOS	1,736.00	21,826.00
37201	PASAJES TERRESTRES	0.00	1,736.00
37501	VIÁTICOS EN EL PAÍS	4,714.88	11,457.20
37502	ALIMENTOS NACIONALES	0.00	2,201.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	154,476.39	162,788.04
38401	EXPOSICIONES, FERIAS Y FESTIVALES	148,855.43	355.00
38501	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	0.00	4,000.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,642.24	0.00
44103	AYUDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE	164,064.26	0.00
44104	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	56,144.31	15,000.23
44301	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	550.00	0.00
44501	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	4,978.60	0.00
56601	EQUIPOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS	0.00	319,700.00
61302	OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE ELECTRICIDAD	231.26	0.00
62208	CONSTRUCCIÓN Y/O REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS	106.12	0.00

JP

1106 Ingresos fiscales 2023		6,276,903.54	6,694,434.70	468,431.86
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	6,226,002.84	0.00	-50,900.70
38401	EXPOSICIONES, FERIAS Y FESTIVALES	50,900.70	6,694,434.70	
1501 Participaciones		8,955,377.72	8,955,377.72	0.00
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	2,979,534.85	1,753,765.95	
13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	0.00	6,519.52	
14101	CUOTAS AL IMSS	0.00	23,317.39	
14103	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	0.00	1,291,481.19	
14203	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSSPEA	0.00	46,670.00	
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	0.00	72,000.00	
15101	FONDO DE AHORRO	0.00	66,940.32	
15401	APOYO DE TRANSPORTE	13,605.03	1,844.56	
15402	APOYO DE RENTA	0.00	14,527.31	
15403	BONO DE DESPESA	0.00	1,613.99	
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	180,000.00	0.00	
15903	OTRAS PRESTACIONES ESTABLECIDAS EN ACUERDOS INSTITUCIONALES	0.00	2,536.98	
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	160,069.28	51,991.95	
21102	BIENES MUEBLES MENORES DE OFICINA	45.19	0.00	
24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS	0.00	284.99	
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	1,084.99	253.00	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	206.02	800.00	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	130,000.01	253.00	
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	0.00	16,800.00	
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	0.00	3,112.01	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,390.13	14,419.05	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	1.78	0.00	
31102	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	25.00	0.00	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	14,647.05	0.00	
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	0.00	117,478.13	
36101	DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	63,055.00	0.00	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	285,000.00	62,700.00	
38401	EXPOSICIONES, FERIAS Y FESTIVALES	0.00	5,405,713.38	
41501	TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	98,673.38	0.00	
44104	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS	22,040.00	0.00	
45101	PENSIONES	5,000,000.00	0.00	
52301	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	0.00	355.00	
56901	OTROS EQUIPOS	0.01	0.00	

1701 Resarcitorio 2024		106,551.94	149,870.51	43,318.57
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	0.00	106,551.94	
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	106,551.94	43,318.57	
		2,867,229.00	2,978,571.60	111,342.60
11301	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	12,015.47	0.00	
13201	PRIMA VACACIONAL	29,637.42	0.00	
14101	CUOTAS AL IMSS	0.00	20,077.75	
14103	FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	0.00	922,816.67	
14203	APORTACIONES A FONDOS DE VIVIENDA ISSSSPEA	0.00	58,430.22	
14302	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	11,794.13	0.00	
14401	CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL	87,709.20	0.00	
15101	FONDO DE AHORRO	0.00	83,276.24	
15901	SERVICIOS DE ESTANCIA DE BIENESTAR INFANTIL	7,505.00	0.00	
16101	PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL, ECONÓMICA Y DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	111,342.60	
17103	ESTÍMULOS AL PERSONAL	935,939.66	0.00	
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	3,555.97	0.00	
21501	MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	0.00	3,654.00	
22105	ALIMENTACIÓN PARA INTERNOS	0.00	1,145.00	
24401	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	5,000.00	0.00	
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	4,957.54	50,783.00	
26101	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	0.00	339,256.67	
28201	MATERIALES DE SEGURIDAD PÚBLICA	11,619.72	0.00	
28301	PRENDAS DE PROTECCIÓN PARA SEGURIDAD PÚBLICA Y NACIONAL	10,117.80	0.00	
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	12,440.42	0.00	
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	324,437.51	0.00	
29901	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	6,388.00	0.00	
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	950,000.00	0.00	
31102	SERVIO DE ENERGIA ELECTRICA PARA ALUMBRADO PUBLICO	0.00	1,325,527.00	
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RELACIONADOS	375,527.00	0.00	
35301	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	0.00	3,712.00	
35501	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	22,349.16	0.00	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	56,235.00	0.00	
39801	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	0.00	58,550.45	

2502 FIII		0.00	443,782.17	443,782.17
61401	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	0.00	443,782.17	
Total general		18,912,471.04	19,951,445.54	1,038,974.50
Aumentos/ampliaciones				
Ingresos propios			aportación Encuentro de almas	23,000.00
Rendimientos de ingresos propios 2023				468,431.86
Rendimientos FIII 2024				443,782.17
Rendimientos FIV 2024				111,342.60
Rendimientos Resarcitorio 2024				43,318.57
				<u>1,089,875.20</u>
Disminuciones /reducciones				
Cancelación de saldo deudor				50,900.70
Suma				<u>1,038,974.50</u>

No habiendo intervenciones por parte de los Ediles, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez , instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	Voto por escrito		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA		X	
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA	X		
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR OCHO DE LOS EDILES, LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

PUNTO NÚMERO VII. - Para el desahogo del séptimo punto del orden del día referente al Análisis, discusión y en su caso aprobación para fijar monto de la caución del puesto de la Tesorera Municipal. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, en sus Artículos 36, Fracción VIII y 51, Fracción III. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, solicita nuevamente la presencia ante el H. Cabildo de la C.P. Irma Domínguez Aguilar. Tesorera

Municipal, para que resuelva a los integrantes del H. Ayuntamiento cualquier duda que se tenga, haciendo uso de la voz los miembros de este H. Ayuntamientos, quienes manifestaron:

Lo que respecta a este punto siete, estuvimos hablando todos los compañeros y analizamos pues diferentes fuentes económicas y comparamos Municipios, y vimos que sí 50,000 pesos se nos hizo una cantidad mínima y nosotros por lo recomendado tanto de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado y comparando otros Municipios pues sí veíamos que era necesario establecer el 5% al valor que usted ejerce. A lo que la C.P. Irma Domínguez Aguilar contesto, sus datos no son correctos yo acabo de venir de reunión de tesoreros y les estuve sondeando, sobre cuanto están fijando de caución en sus lugares, y por ejemplo Jesús María que es de las que manejan presupuesto salvo a excepción de Gobierno del Municipio de Aguascalientes, que es mucho más alto, ya que maneja 100 millones de pesos, su caución es de medio millón. El Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado, nos manejaba entre un cinco y un 10% que también hacían la observación, casi nadie lo ejecuta de esa manera, pero la observación que se nos hacía por la Secretaría, es precisamente de un 5 a un 10%. Bueno en consenso todos los regidores, llegaron la conclusión de fijar el 1% del la Ley de Ingresos que se aprobó en sesiones pasada, a lo que la Tesorera manifiesta, que no es legal fijar en un pagaré el 1%, razón por la que con base al presupuesto anual se traduciría en \$3,594,276 pesos, demás de que los ediles buscaran a otra persona para que fungiera como titular de la Tesorería Municipal.

Una vez concluida la intervenciones por parte de los Ediles, en uso de la palabra la Regidora Ma. Guadalupe Méndez Ramírez, instruye al Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno, Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, para que someta a votación nominal el tema, quedando de la siguiente manera:

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DR. ERICK MURO SÁNCHEZ	Voto por escrito		
PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ	X		
LTS. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO	X		
C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS	X		
C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA	X		
C. YADIRA CASTORENA PIÑA	X		
LIC. CESAR MAURICIO PALMA ZAPATA		X	
MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA	X		
ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA	X		
LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS	X		

POR LO QUE CERTIFICA QUE ES APROBADA POR LA MAYORÍA DE LOS EDILES, al emitir ocho votos a favor y uno en contra, la aprobación para fijar monto de la caución del puesto de la Tesorera Municipal. Para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes, en sus Artículos 36, Fracción VIII y 51, Fracción III, por la cantidad de \$3, 594, 276.00 (Tres Millones, Quinientos Noventa y Cuatro Mil, Doscientos Setenta y Seis Pesos 00/100 M.N.).

PUNTO NÚMERO VIII.- Para el desahogo del octavo punto del orden del día referente a los **Asuntos Generales**. El Lic. Daniel Rodríguez de la Cruz, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno Municipal, pregunta a los Ediles si tienen algún asunto que exponer. En voz de la Regidora Elisa Marcela Figueroa Treviño, este tengo nada más la duda de cuándo podríamos hacer la sesión extraordinaria para la toma de protesta de las comisiones. Por su parte el Regidor Cesar Mauricio Palma Zapata, comenta que consideren los derechos de las personas que han sido despedidas, debido a que si hay recursos se les paguen sus prestaciones y derechos. Por otro lado, solicita que se notifique al Órgano Interno de Control y a la Dirección de Administración, para que se les habiliten la plataforma para la realización de su declaración de conclusión, ya que solamente cuentan con 30 días para realizarla. La regidora Yadira Castorena Piña, menciona dos asuntos, el primero, el primero es en la falta de respeto con la que incurrió un servidor público en persona, y otra es retomar un poquito e que las instituciones educativas y los hospitales están amparados bajo una ley de un convenio donde se les debe de dar agua potable. Ingeniero Pedro Marmolejo García con el permiso de mis compañeros regidores solicito a usted, Secretario General de Gobierno del Municipio de Rincón de Romos, seguimiento al oficio número 106 y 109, en el cual cito a comparecer ante este pleno al doctor Eduardo Enrique Merodio Morales, así como al personal a su cargo citado en el mencionado, en sesión, puede ser de manera extraordinaria, una sesión extraordinaria, si así lo desean, porque es las que tenemos ahorita viables, Con respecto al servicio de agua potable y alcantarillado que recibe la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes, los templos e instituciones educativas del Municipio realizo análisis, he partiendo lo indicado en la normatividad aplicable y tenemos por ahí que el artículo 96, último párrafo de la Ley de Agua para el Estado de Aguascalientes, las escuelas y hospitales públicos por ser considerados bienes de dominio público, conforme a lo dispuesto por el artículo 8 fracción 2 de la Ley de Bienes del Estado de Aguascalientes no se les cobrará por los servicios de agua potable y alcantarillado, entonces considerando lo anterior para realizar un estudio puntual que permita tomar decisiones en beneficio de usuarios, cuidar los recursos financieros del organismo operador de agua potable, alcantarillado y saneamiento, así como el desarrollo físico de la infraestructura para la acción de los servicios de agua potable, solicito que se nos facilite la siguiente información: por escrito: mencionar si la Universidad Tecnológica del Norte de Aguascalientes tiene contrato, en caso de ser afirmativo, indicar la clasificación rango de su cuota. dos, para las áreas verdes de la institución educativa, se tiene en conocimiento si el riego es con agua potable agua tratada, cuatro, del padrón comercial del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, enlistar cuántos templos y capillas tiene el Municipio de Rincón de Romos. Número cinco, afirmar si el Municipio y o, el Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tienen en sus presupuestos considerado el fondo de apoyo social y apoyo a instituciones educativas equivalentes y actual y actualmente como es aplicado.

PUNTO NÚMERO IX. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la Sesión ordinaria de Cabildo, a las dieciséis horas con veintisiete minutos, del día trece de diciembre del año dos mil veinticuatro. Firmando los que en ella intervinieron, para los usos y fines legales a que haya lugar.

_____ DAMOS FE _____


DR. ERICK MURO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

**PROFA. MA. GUADALUPE MÉNDEZ RAMÍREZ
REGIDORA**

**LIC. ELISA MARCELA FIGUEROA TREVIÑO
REGIDORA**

**C. SILVIA CECILIA PÉREZ PALACIOS
REGIDORA**

**C. JOSÉ ALBERTO PADILLA CASTAÑEDA
REGIDOR**

**C. YADIRA CASTORENA PIÑA
REGIDORA**

**MTRA. LAURA PATRICIA ROMO CASTORENA
REGIDORA**

**ING. PEDRO MARMOLEJO GARCÍA
REGIDOR**

**LIC. CÉSAR MAURICIO PALMA ZAPATA
REGIDOR**

**LIC. MIRIAM MARICELA PALACIOS VARGAS
SINDICO PROCURADOR**

**LIC. DANIEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO MUNICIPAL**